

Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Granada (puestos de Auxiliar Servicios Generales – Instalaciones en el Campus de Ceuta), en el marco de estabilización de empleo temporal. 3 plazas. Resolución de 05/12/2022.

Con fecha **26 de diciembre de 2022** se publica en el B.O.E. núm. 309, de 26 de diciembre de 2022, Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Granada (puestos de Auxiliar Servicios Generales – Instalaciones en el Campus de Ceuta), en el marco de estabilización de empleo temporal.

En los siguientes enlaces está disponible el texto de la convocatoria: **BOE BOJA**

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre los días 27 de diciembre de 2022 y 16 de enero de 2023**, ambos inclusive.

- **Relación de puestos**

Anuncio corrección errores

Con fecha **28 de diciembre de 2022** se publica en la página web del Servicio de PAS, anuncio de corrección de error en la Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Granada (puestos de Auxiliar Servicios Generales – Instalaciones en el Campus de Ceuta), en el marco de estabilización de empleo temporal, publicada en el BOE núm. 309, de 26 de diciembre de 2022.

Dicha corrección, que también se publicará próximamente en el BOE, consiste en lo siguiente:

En el Anexo II -Fase de concurso, en el apartado A de la valoración de méritos,

En los lugares donde dice: «(puestos de Auxiliar Servicios Generales -Instalaciones en el Campus de Ceuta).

Debe decir: «(puestos de Auxiliar Servicios Generales -Instalaciones).

Con fecha **23 de enero de 2023** se publica en el B.O.E. núm. 19, de 23 de enero de 2023, Resolución de 11 de enero de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la citada corrección.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la **Resolución de 11 de enero de 2023**

Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas

Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **3 de octubre de 2023** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 28 de septiembre de 2023** de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y se publica el Tribunal del proceso selectivo.

Relación provisional de personas aspirantes admitidas

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 4 hasta el día 18 de octubre de 2023**, ambos inclusive.

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **25 de octubre de 2023** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 25 de octubre de 2023**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, y se anuncian la fecha, lugar y hora de celebración del ejercicio.

Fase de oposición

Relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio teórico-práctico

Con fecha **27 de noviembre de 2023**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 27 de noviembre de 2023**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio teórico-práctico de la fase de oposición.

Plantilla

Cuaderno de examen

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 28 hasta el día 30 de noviembre de 2023**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio teórico-práctico

Con fecha **11 de enero de 2024** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 11 de enero de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio y la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, **desde el día 12 de enero hasta el día 25 de enero de 2024**, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada, la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

Fase de concurso

Valoración provisional

Con fecha **13 de febrero de 2024**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 13 de febrero de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura en el Anexo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un **plazo** de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 14 de febrero hasta el día 27 de febrero de 2024**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada.

Valoración definitiva

Con fecha **04 de abril de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 03 de abril de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso y la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios de la Universidad de Granada, para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Relaciones complementarias superación proceso selectivo

- Con fecha **06 de mayo de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS, **Relación complementaria** del Tribunal de Calificación del proceso selectivo, por el que se aprueba una nueva relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total, la cual figura como Anexo.
Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.
- Con fecha **08 de mayo de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS, **Relación complementaria** del Tribunal de Calificación del proceso selectivo, por el que se aprueba una nueva relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total, la cual figura como Anexo.
Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.
- Con fecha **09 de mayo de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS, **Relación complementaria** del Tribunal de Calificación del proceso selectivo, por el que se aprueba una nueva relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total, la cual figura como Anexo.
Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Nombramiento

En el **BOJA número 101 de 27 de mayo de 2024** se publica la **Resolución de 22 de mayo de 2024**, de la Universidad de Granada, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales, en el marco de estabilización de empleo temporal.